

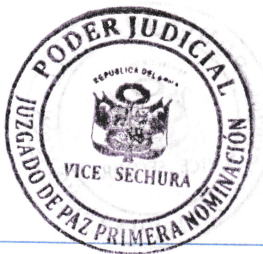


ACTA DE SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA - VICE

En el distrito de Vice, siendo las 03:45 horas del día 25 de Junio del 2024, en cumplimiento a los alcances del artículo 22 del D.S.N° 011-2019-IN, donde se recomienda que las consultas públicas se realicen trimestralmente y conforme a las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, por oficio Múltiple N° 083-2024 - HDV/A. del día 17 de Junio del 2024. Se realizó la invitación a las diferentes instituciones públicas y privadas por citación del presidente y alcalde de la municipalidad de Vice para la Segunda Consulta pública de Seguridad Ciudadana. El presidente del Comité de Seguridad Ciudadana da por iniciada la presente consulta pública saludando a los presentes. El responsable de la secretaría técnica a su turno expone los avances de las actividades que se vienen desarrollando en el presente trimestre en materia de Seguridad Ciudadana, así mismo da a conocer las principales ocurrencias que emite el personal de Serenazgo municipal durante su patrullaje, a la vez señala el apoyo que se brindan a las diferentes áreas de la identidad municipal dentro de ellas. el área de fiscalización en la realización de operativos que se vienen desarrollando con la finalidad de mantener la paz y la tranquilidad de la población, por otra parte da a conocer las actividades del plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 que se vienen desarrollando constantemente. finalizado el informe de las actividades se procede a las Consultas

Por parte de los participantes:

- Consulta No 1: Cinthya Panta Jacinto - Municipalidad del Centro poblado Letira - Becara, ¿cúales estrategias implementarian para conformar las juntas vecinales en el centro poblado Letira? ¿c a los bares y cantinas incautadas que plazo tienen. Como maximo a su apelación, lo incautado puede ser donado a las instituciones que lo necesiten y requieran.
- Consulta No 2: Hugo Eche Temoché - Agente Municipal del. A.M.H. Julio Rodriguez, ¿c como organizar la junta vecinal en nuestro Asentamiento humano.
- Consulta No 3: Helyssa Panta Ipana que. - I.E.P. Jesús Luz del saber, ¿c con las camaras de vigilancia tambien estarian participando los aneros o ya tendrian los puntos estrategicos.
- consulta No 4: Pablo Enrique Benites Zapata - I.E Jose Carlos Rio - Becara, visitar las I.E mas seguidos para una buena proteccion por parte de serenazgo.
- consulta No 5: Yesenia Saldañria Parker - Radio Vice. ¿c Cuales son las zonas mas criticas del distrito?
- Consulta No 6: Jose Bancayan Quiroga - Rondas Campesinas. Los Robos de Vehiculos menores siguen en el distrito de Vice hoy a las dos de la mañana se ocaciono un robo hacia Chalaco Nuevo.
- consulta No 7: Lucia del Rosario Panta Ruiz - A.M.H. Señor Coativo Vice, solicitamos mas seguridad para la poblacion de Vice debido a las incidencias de Robos de animales.
- consulta No 8: Maria Ramos Fiestas Eche - Agente Municipal. A.M. Las Mercedes, programacion de patrullaje en las zonas mas oscuras del distrito de Vice debido a las incidencias delictivas.



- Consulta N° 9: Rosa Aurevalu Bayona. H.C.P. Letira - Becara - Existe algun permiso para los Eventos bailables ya publicados; evitar la filtración de información de la realización de operativos.
- Consulta N° 10: Pedro pablo Aureaga Panta. Juez de Paz, sistema de electrificación en la av. ruga. El cerro se encuentra en peligro lo cual puede ocasionar algun accidente para las personas y transportistas.

Acuerdos:

- Remitir a la OPC - PDP Vice la programación de una reunión en el D.H. Nuevo Julio Rodriguez para la conformación de juntas vecinales.
- establecer estrategias para formación de juntas vecinales en el centro poblado Letira.

Con otro punto mas el presidente del comite distrital de Seguridad ciudadana da por culminada la presente consulta publica siendo 05:30 horas del día Veinticuatro de Junio del dos mil Veinticuatro.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

Lic. José Luis Eche Calderón
PRESIDENTE DEL CODISEC - VICE

04-401487

Raul M. Morales Cardenas
TUTE PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

Luis Antonio Periche Piestas
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA CODISEC - VICE

J.P.P. Pantoja
del Saber

Rondas Compositivas

Loisel Valverde
Remocho

H.C.P. Letira
Becara
Rosa Aurevalu

H.C.P. Letira - Becara
Cintya Panta J.

Juan Ramiro Pantoja
Rescalzador



M. P. E.

Maria Ramos Festas Eche
AGENTE MUNICIPAL

[Signature]
Festis Eche Remo de
AGENTE MUNICIPAL

Lucio del Rosario pinto R

[Signature]

Agente Municipal Señor castillo
Junta Vecinal Becora

[Signature]
Pablo E. Benito Z.

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE
Bach. Teodoro Franklin Chapilligua Piestas
FISCALIZADOR